



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**Informe de la Segunda Auditoría de
Gabinete a los Informes Trimestrales e Inicial
de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
del Ejercicio 2015
Correspondientes al**

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de
los Trabajadores del Estado de Sonora**

Hermosillo, Sonora, Mayo de 2016



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 2a. Auditoría de Gabinete a los Informes Trimestrales e Inicial a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2015

Correspondientes al:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

(Nota: En virtud de haberse notificado anteriormente 56 observaciones, se continuará con el consecutivo de la numeración para estas observaciones).

Otras Observaciones

Observaciones

57. En el informe relativo al cuarto trimestre de 2015, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	Importe justificado al III y IV Trim 2015	Importe Observado
		Original	Modificado				
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	\$ 22,460,773	\$ 759,909	-\$ 21,700,864	-\$ 21,773,734	\$ 72,870	
13204	Compensación por Bono Navideño	21,213,832	747,304	-20,466,528	-20,393,658	-72,870	
15409	Bono para Despensa	46,892,160	13,504,850	-33,387,310	-33,787,310	400,000	
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	3,851,342	3,965,810	114,268	28,518	85,750	
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reprod	2,774,633	3,094,633	320,000	0	320,000	
21401	Materiales y Útiles para el Procesam de Eq y Bienes Inform	1,808,149	2,386,411	778,262	0	778,262	
21601	Material de Limpieza	6,101,160	6,457,572	356,412	678	355,734	
21701	Materiales Educativos	149,971	139,971	-10,000	0	-10,000	
22101	Productos Alimenticios para el Personal de las Instalaciones	509,522	871,606	362,084	30,882	331,202	
22103	Alimentación de Personas Hospitalizadas	9,347,621	9,857,621	510,000	0	510,000	
22106	Adquisición de Agua Potable	955,865	1,055,925	100,060	0	100,060	
22301	Utensilios Servicio de Alimentación	1,038,066	1,074,316	36,250	1,200	35,050	
24601	Material Eléctrico y Electrónico	742,206	678,760	-63,446	0	-63,446	
25101	Productos Químicos Básicos	88,930,474	89,079,243	148,769	0	148,769	
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	600,000,000	588,772,312	-11,227,688	0	-11,227,688	
25302	Oxígeno y gases para uso medicinal	12,082,009	12,381,135	299,126	0	299,126	
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	56,163,873	54,161,591	-2,002,282	-70,000	-1,932,282	
25402	Material Dental	4,909,090	4,012,100	-896,990	0	-896,990	
25403	Material para Hemodiálisis	5,500,000	6,484,350	984,350	1,000	983,350	
25405	Prótesis y Ortesis	26,588,790	26,488,790	-100,000	0	-100,000	
25406	Amazones y Cristales	660,845	691,237	30,392	0	30,392	
25501	Materiales y Suministros de Laboratorio	2,725,558	2,279,568	-445,990	0	-445,990	
26101	Combustibles	5,539,451	6,926,607	1,387,156	1,000	1,386,156	
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,601,692	718,341	-883,351	0	-883,351	
27501	Blancos y otros Productos Textiles	4,969,274	5,656,096	686,822	0	686,822	

Instituto de Seg. y Serv. Soc. de los Trab. del Edo. de Son - Observaciones Ejercicio 2015

REV:03

1

F-AM-223

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación	Importe justificado al III y IV Trim 2015	Importe Observado
		Original	Modificado			
29101	Herramientas Menores	776,163	840,673	64,510	0	64,510
29201	Artículos para Mant. y Conserv. de Edificio	2,147,173	2,195,642	48,469	0	48,469
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Eq cómputo	665,740	1,101,865	436,125	0	436,125
29501	Refacciones y Accesorios Menores de Eq e Instrumental Médico	20,000,000	19,354,150	-645,850	0	-645,850
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	109,506	50,506	-59,000	-9,000	-50,000
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maq y Otros Equipos	596,358	558,066	-38,292	0	-38,292
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	1,127,327	995,827	-131,500	0	-131,500
31301	Agua	6,422,500	6,470,500	48,000	18,000	30,000
31401	Telefonía Tradicional	5,274,811	5,369,311	94,500	0	94,500
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	371,900	671,900	300,000	0	300,000
31801	Servicio Postal	201,600	172,600	-29,000	0	-29,000
32201	Arrendamiento de Edificios	11,790,650	11,678,150	-112,500	0	-112,500
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipos	3,763,634	4,441,474	677,840	637,340	40,500
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	158,000	183,000	25,000	0	25,000
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	590,000	521,000	-69,000	0	-69,000
33301	Servicios de Informática	2,134,566	4,890,621	2,756,055	0	2,756,055
33302	Servicios de Consultorías	6,754,948	13,754,775	6,999,827	155,000	6,844,827
33401	Servicios de Capacitación	2,928,885	2,209,614	-719,271	-11,100	-708,171
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	505,000	863,000	358,000	663,000	-305,000
33801	Servicio de Vigilancia	8,238,800	7,827,199	-411,601	0	-411,601
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	27,502,012	25,226,798	-2,275,214	-631,240	-1,643,974
34701	Fletes y Maniobras	276,742	318,317	41,575	0	41,575
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	6,763,633	5,542,035	-1,221,598	-11,000	-1,210,598
35201	Mto. y Conserv. de Mob. y Eq. de Ofna.	315,194	436,194	121,000	10,000	111,000
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	366,677	335,648	-31,029	0	-31,029
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Eq e Instrum Médico	8,755,412	9,278,572	523,160	0	523,160
35501	Mto. y Conserv. Equipo de Transporte	2,499,314	2,628,264	128,950	9,000	119,950
35701	Mto. y Conserv. de Maquinaria y Equipo.	10,131,009	11,443,609	1,312,600	0	1,312,600
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	32,015,308	33,298,122	1,282,814	0	1,282,814
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	2,986,234	3,106,234	120,000	0	120,000
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios	1,000,000	955,000	-45,000	0	-45,000
37501	Viáticos en el País	2,971,655	2,656,702	-314,953	-6,500	-308,453
37503	Viáticos y Traslado de Pacientes	10,595,560	10,645,560	50,000	0	50,000
37901	Cuotas	76,636	87,035	10,399	0	10,399
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	1,955,000	1,769,784	-185,216	0	-185,216
38202	Fomento Deportivo y Cultural	2,039,817	2,022,317	-17,500	0	-17,500
39201	Impuestos y Derechos	567,785	442,685	-125,100	0	-125,100
39401	Sentencias y Resoluciones Judiciales	16,025,000	13,025,000	-3,000,000	0	-3,000,000
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	5,150,000	2,902,154	-2,247,846	0	-2,247,846
39901	Servicios Asistenciales	1,400,000	1,000,000	-400,000	0	-400,000
39903	Subrogaciones	389,139,993	385,290,726	-3,849,267	0	-3,849,267
45103	Canasta Básica	1,365,000	1,865,000	500,000	0	500,000
45105	Pensiones por Cesantía y Edad Avanzada	56,548,121	27,548,121	-29,000,000	0	-29,000,000
45106	Pensiones por Vejez	274,584,015	199,584,015	-75,000,000	0	-75,000,000
45108	Pensiones por Viudez	227,122,846	162,122,846	-65,000,000	0	-65,000,000
45109	Pensiones por Orfandad	35,137,068	23,137,068	-12,000,000	0	-12,000,000
45110	Pensiones por Ascendiente	5,684,125	4,184,125	-1,500,000	0	-1,500,000
45111	Pensiones por Viudez y Orfandad	76,888,622	51,888,622	-25,000,000	0	-25,000,000
45112	Pensión por Incapacidad por Accidente	29,070,603	27,070,603	-2,000,000	0	-2,000,000
45113	Pensión por Orfandad por Accidente	5,161,593	3,161,593	-2,000,000	0	-2,000,000
45114	Pensión por Viudez y Orfandad por Accidente	12,120,186	10,120,186	-2,000,000	0	-2,000,000
45201	Jubilaciones	1,302,638,097	1,479,638,097	177,000,000	0	177,000,000
45202	Jubilaciones por Invalidez	29,784,305	28,784,305	-1,000,000	0	-1,000,000
45902	Prestaciones económicas distintas de	77,415,500	108,015,500	30,600,000	0	30,600,000

Instituto de Seg. y Serv. Soc. de los Trab. del Edo. de Son - Observaciones Ejercicio 2015 2

REV:03

F-AM-223

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación	Importe justificado al III y IV Trim 2015	Importe Observado
		Original	Modificado			
	pensiones y jubilaciones					
51101	Muebles de Oficinal y Estantería	2,576,691	2,643,299	66,608	0	66,608
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de	3,444,766	5,003,609	1,558,843	12,250	1,546,593
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Admón.	578,609	528,609	-50,000	0	-50,000
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	80,388	276,388	196,000	0	196,000
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	43,384	58,384	15,000	0	15,000
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	45,356,176	49,081,784	3,725,608	50,000	3,675,608
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	472,317	463,276	-9,041	0	-9,041
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunic	576,348	752,340	175,992	54,000	121,992
56701	Herramientas	175,770	225,770	50,000	0	50,000
59101	Software	642,620	725,620	83,000	0	83,000
62210	Infraestructura y Equipamiento en Mat	43,072,060	61,645,626	18,573,566	0	18,573,566
77102	Préstamos Prendarios	54,500,000	43,499,000	-11,001,000	0	-11,001,000

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 16 primer párrafo, 17 y 34 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 61 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 32 segundo párrafo, 33, 34, 36, 62, 63 y 66 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática con relación a ciertas partidas señaladas en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a ello y para no reportarlo en el Cuarto Trimestre de 2015. Al respecto, requerimos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de haber justificado variaciones presupuestales que fueron determinadas y notificadas en la fiscalización de los informes correspondientes al Segundo Trimestre del ejercicio 2015, solicitamos que el Sujeto Fiscalizado proporcione únicamente la justificación de las variaciones parciales o totales que no hayan sido manifestadas. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

58. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó el Formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables"; requerido de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera presentar el formato ETCA-II-08-A, procediendo a su elaboración y proporcionar copia a este Instituto en donde conste el sello de recibido de la Secretaría de Hacienda, debiendo publicarla en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, la información se presente en los formatos obligatorios conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

59. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información referente al Formato "Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras" de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 y 38 último párrafo de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Importancia Relativa, Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera presentar la información señalada en la presente observación, elaborarla y proporcionar copia a este Instituto, en donde conste el sello de recibido de la Secretaría de Hacienda, debiendo publicarlo en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, la información se presente en los formatos obligatorios conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

60. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
25405	Prótesis y Ortesis	\$ 26,588,790	\$ 26,488,790	\$ 30,648,612	\$ 4,059,822	\$ 4,159,822
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipos	3,763,634	4,441,474	4,600,723	837,089	159,249
45107	Pensiones por Invalidez	263,700,063	263,700,063	265,518,573	1,818,510	1,818,510
99101	ADEFAS	600,000,000	600,000,000	675,711,888	75,711,888	75,711,888

Cabe señalar que al Segundo Trimestre de 2015, se ha notificado la observación de la partida 99101 "Adefas" con un Devengado superior al Presupuesto Aprobado Original y Modificado por \$77,373,054. En esta observación todavía no se ha regularizado la situación señalada por lo que persiste la citada partida.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 17, 19 y 22 bis de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 10, 47 y 58 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 32 segundo párrafo, 33 y 36 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado ejerciera recursos de ciertas partidas sin suficiencia presupuestal original ni modificada, contraviniendo a los ordenamientos vigentes.

Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, antes de ejercer alguna partida, se consulte si cuenta con suficiencia presupuestal; de lo contrario solicitamos realizar los trámites y gestiones necesarios para evitar incurrir en una situación similar. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

61. En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos", en la columnas Ingresos Estimado Original Anual e "Ingresos Modificado Anual" difieren con el Formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos" Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) en la columnas "Egresos Aprobado Anual" y "Egresos Modificado Anual", incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y las Recomendaciones específicas de llenado, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

Formato	Columnas	Ingreso Estimado Original Anual y Egreso Aprobado Anual al III y IV Trimestres de 2015	
		III Trimestre 2015	IV Trimestre 2015
ETCA-II-08	Ingreso Estimado Original Anual	\$4,761,073,102	\$4,761,073,102
ETCA-II-09	Egreso Aprobado Anual	6,145,155,325	6,145,155,325

Formato	Columnas	Ingreso Modificado Anual y Egreso Modificado Anual al III y IV Trimestres de 2015	
		III Trimestre 2015	IV Trimestre 2015
ETCA-II-08	Ingreso Modificado Anual	\$5,347,225,841	\$5,348,140,193
ETCA-II-09	Egreso Modificado Anual	\$6,151,311,925	6,151,311,925

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 y 38 fracción II incisos a) y b) y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 18, 19, 22, 24 y 29 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Sustancia Económica, Registro e Integración Presupuestaria y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización, las razones que dieron lugar a la presente observación, toda vez que el Ingreso Estimado Original Anual y el Ingreso Modificado Anual, debe ser congruente con lo presupuestado en Egresos Aprobado Anual y en los Egresos Modificados Anual.

Al respecto, se requiere establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar los Presupuestos en comento, estos se realicen en forma correcta incluyendo en el Presupuesto de Ingresos, todos los conceptos de ingresos que se consideren obtener por las acciones que se realicen y en el Presupuesto de Egresos considerar los egresos programados para el ejercicio, conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

62. En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-01-B denominado "Estado de Flujo de Efectivo", la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y las Recomendaciones de llenado de los formatos del gasto emitidas con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que no fueron integrados correctamente los renglones requeridos por el formato como sigue:

- a) Al Tercer Trimestre 2015, no fueron integrados correctamente los renglones requeridos del formato, excepto los renglones de Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio y Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio.
- b) Al Cuarto Trimestre 2015, no fueron integrados correctamente los renglones requeridos del formato, excepto el renglón de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara la situación señalada en la presente observación. Al respecto, requerimos realizar las correcciones al Formato ETCA-I-01-B denominado "Estado de Flujo de Efectivo", proporcionar copia a éste Instituto, donde conste el sello de recibido de la Secretaria de Hacienda, debiendo publicarlo en el portal web; asimismo, establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar el Estado en mención se realice conforme a los ordenamientos correspondientes.

En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

- 63. En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015 y Cuenta Pública 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó en los Formatos ETCA-I-02 y CPCA-I-02 denominados ambos "Estado de Variaciones en la Hacienda Pública", inconsistencias y omisiones relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015 y las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:**
- a) Al Tercero y Cuarto Trimestres 2015 y Cuenta Pública 2015, en el apartado 2014, no se integraron las columnas de "Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido", "Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores" y "Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio", solo presentan los totales en el renglón de "Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014".
 - b) Al Tercero y Cuarto Trimestres 2015 y Cuenta Pública 2015, en el apartado 2015, no se incluyó el importe del renglón "Resultado de Ejercicios Anteriores" en la columna Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 y 38 Fracción I inciso b) de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las situaciones señaladas en la presente observación, llevar a cabo las correcciones a los Formatos ETCA-I-02 del Tercero y Cuarto Trimestres de 2015 y CPCA-I-02 de la Cuenta Pública 2015, proporcionar copia a este Instituto en las que conste el sello de recibido de la Secretaría de Hacienda, llevar a cabo la publicación en el portal web donde se encuentre publicada la información incorrecta de el período correspondiente. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar el Estado en mención se realice conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

64. En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015 y Cuenta Pública 2015, en los Formatos ETCA-I-03 y CPCA-I-03 denominado ambos "Estado de Cambios en la Situación Financiera", se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, infringiendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales 2015 y la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, como sigue:
- a) En el Tercer Trimestre de 2015, en el renglón "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" el importe por -\$312,523,296 presentado en la columna de Aplicación, difiere del importe determinado por el ISAF por -\$296,031,166 correspondiente a Origen, mismo que se obtiene de la variación entre los saldos del citado renglón presentados en el Estado de Situación Financiera del 2015 y 2014 por -\$8,246,065 y por -\$304,277,231 respectivamente.
 - b) Al Cuarto Trimestre de 2015 y Cuenta Pública 2015, en el renglón de "Activos Diferidos" se omitió presentar importe por \$138,000 en la columna de Aplicación, determinada por el ISAF según las cifras presentadas en los formatos ETCA-I-01 y CPCA-I-01 denominados ambos "Estado de Situación Financiera" del 2015 y 2014 por \$526,569 y por \$388,569 respectivamente.
 - c) Al Cuarto Trimestre 2015, los renglones "Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)" por \$226,966,651 y "Resultado de Ejercicios Anteriores" por \$2,808,821,271 presentados en la columna de Origen, corresponden a la columna de Aplicación.
 - d) Al Cuarto Trimestre 2015, el renglón de "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" por \$276,074,284 presentado en la columna de Aplicación, corresponde a la columna de Origen.
 - e) En Cuenta Pública 2015, el renglón de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por -\$533,778,436 en la columna de Origen, no corresponde a la variación 2015-2014 determinada según cifras presentadas en el formato CPCA-I-01 por \$27,862,188.
 - f) En Cuenta Pública 2015, las variaciones de los rubros del Pasivo y Patrimonio presentadas en la columna Origen corresponden a Aplicaciones y las Aplicaciones corresponden a Orígenes.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36, 38 Fracción I inciso c) y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las situaciones señaladas en la presente observación, llevar a cabo las correcciones a los Formatos ETCA-I-03 al Tercero y Cuarto Trimestres 2015 y CPCA-I-03 correspondiente a Cuenta Pública 2015, y proporcionar copia a este Instituto en las que conste el sello de recibido por la Secretaría de Hacienda, debiendo publicarlos en la página web. Asimismo, requerimos establecer medidas para que en lo sucesivo, al elaborar el Estado en mención, se realice conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

- 65. En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, así como en Cuenta Pública 2015, el sujeto fiscalizado presenta inconsistencias en el llenado del formato ETCA-I-05 denominado "Notas a los Estados Financieros", incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, toda vez que la información contenida no corresponde a los períodos que se informan sino a los años de 2014, 2013, y 2012.**

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36, 38 Fracción I inciso e) y 40 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública 2015; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar a la situación presentada en la presente observación, solicitando llevar a cabo la integración de la información correspondiente al período del Tercero y Cuarto Trimestres 2015 y de Cuenta Pública 2015 del citado Formato y entregar copia a este Instituto en las que conste el sello de recibido por la Secretaría de Hacienda del Estado, debiendo publicarlo en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar las Notas a los Estados Financieros, se realicen conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

66. En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015 y Cuenta Pública 2015, en los Formatos ETCA-I-07 y CPCA-I-07 denominados ambos "Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos", el saldo inicial difiere al los presentados en la columna 2014, según lo manifestado en los Formatos ETCA-I-01 y CPCA-I-01 denominados ambos "Estado de Situación Financiera", incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, que dicen: "Los saldos de los conceptos que se presenten en el formato deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera".

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 y 38 Fracción I inciso g) de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015; Revelación Suficiente e Importancia Relativa de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara la situación señalada en la presente observación, realizar las correcciones a los Formatos ETCA-I-07 y CPCA-I-07, y enviar copia a este Instituto en donde conste el sello de recibido de la Secretaría de Hacienda, debiendo publicarlos en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se realice conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

67. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2015, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el Formato CPCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2015 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$388,472,975	\$177,202,947	-\$211,270,028
11302	Sueldo Diferencial por Zona	2,223,989	0	-2,223,989
11303	Remuneraciones Diversas	145,017	330	-144,687
11304	Remuneraciones por Sustitución al Personal	66,867,697	35,438,028	-31,429,669

Partida	Concepto	Presupuesto 2015 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11305	Compensación por Riesgo Profesional	68,359,456	0	-68,359,456
12201	Sueldos al Personal Eventual	72,086,199	34,783,286	-37,302,913
13101	Primas y Acreditaciones por año de servicio	53,089,790	24,240,745	-28,849,045
13201	Prima de Vacacional Dominical	48,279,613	3,770,910	-44,508,703
13202	Gratificaciones por fin de año	76,407,563	12,915,251	-63,492,312
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	22,460,773	749,446	-21,711,327
13204	Compensación por Bono Navideño	21,213,832	736,842	-20,476,990
13403	Estímulos al Personal de Confianza	44,722,719	7,071,361	-37,651,358
15402	Cuota para Material Didáctico	11,728,049	0	-11,728,049
15409	Bono para Despensa	46,892,160	13,534,550	-33,357,610
15410	Apoyo para Canastilla de Maternidad	261,506	151,672	-109,834
15418	Compensación Específicas al Personal de Base	82,075,729	19,114,820	-62,960,909
15501	Apoyo a la Capacitación	8,400,042	0	-8,400,042
17102	Estímulos al Personal	235,777,669	41,788,318	-193,989,351
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	4,181,640	3,229,271	-952,369
21401	Materiales y Útiles para el Procesam de Eq y Bienes Inform	1,608,149	950,411	-657,738
21601	Material de Limpieza	6,101,160	5,952,707	-148,453
21701	Materiales Educativos	149,971	910	-149,061
22103	Alimentación de Personas Hospitalizadas	9,347,621	8,275,177	-1,072,444
22106	Adquisición de Agua Potable	955,865	889,585	-66,280
22301	Utensilios Servicio de Alimentación	1,038,066	949,017	-89,049
24601	Material Eléctrico y Electrónico	742,206	409,082	-333,124
25101	Productos Químicos Básicos	88,930,474	75,120,961	-13,809,513
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	600,000,000	562,020,137	-37,979,863
25302	Oxígeno y gases para uso medicinal	12,082,009	11,574,519	-507,490
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	56,163,873	45,518,267	-10,645,606
25402	Material Dental	4,909,090	1,812,749	-3,096,341
25501	Materiales y Suministros de Laboratorio	2,725,558	1,474,123	-1,251,435
27101	Vestuario y Uniformes	15,404	0	-15,404
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,601,692	355,357	-1,246,335
27501	Blanos y otros Productos Textiles	4,969,274	3,605,372	-1,363,902
29101	Herramientas Menores	776,163	104,510	-671,653
29201	Artículos para Mant. y Conserv. de Edificio	2,147,173	1,105,434	-1,041,739
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo	1,411,012	1,256,875	-154,137
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Eq cómputo	665,740	567,927	-97,813
29501	Refacciones y Accesorios Menores de Eq e Instrumental Médico	20,000,000	10,685,818	-9,314,182
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	109,506	39,643	-69,863
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maq y Otros Equipos	596,358	150,583	-445,775
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	1,127,327	192,549	-934,778
31101	Energía Eléctrica	17,349,500	12,197,203	-5,152,297
31301	Agua	6,422,500	4,409,812	-2,012,688
31401	Telefonía Tradicional	5,274,811	3,952,106	-1,322,705
31501	Telefonía Celular	30,000	9,630	-20,370
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	85,297	69,873	-15,424
31801	Servicio Postal	201,600	148,458	-53,142
32201	Arrendamiento de Edificios	11,790,650	10,061,089	-1,729,561
32401	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,326,778	513,171	-1,813,607
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	590,000	480,240	-109,760
33301	Servicios de Informática	2,134,566	543,083	-1,591,483
33401	Servicios de Capacitación	2,928,885	1,003,394	-1,925,491
33801	Servicio de Vigilancia	8,238,800	5,130,907	-3,107,893
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	1,084,000	924,869	-159,131
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	27,502,012	21,698,599	-5,803,413
34701	Fletes y Maniobras	276,742	213,556	-63,186
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	6,763,633	3,670,904	-3,092,729
35201	Mto. y Conserv. de Mob. y Eq. de Ofna.	315,194	142,484	-172,710
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	366,677	139,361	-227,316

Instituto de Seg. y Serv. Soc. de los Trab. del Edo. de Son - Observaciones Ejercicio 2015

REV:03

12

F-AM-223